

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 8

08/03/2024DD - MM -
FECHA DEL INFORME 20/12/2024000C2AAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☐	FINAL ☒	PERIODO DEL INFORME DESDE 18/11/2024 HASTA 20/12/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Justicia y del derecho</u>	
		PROGRAMA <u>Promoción al acceso a la justicia</u>	
		META <u>Brindar apoyo a las inspecciones de policía a través de un equipo interdisciplinario de acuerdo a las competencias acordes a la normatividad legal vigente durante el cuatrienio</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento al acceso de la justicia y la defensa judicial para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la protección de los ciudadanos del municipio de Chía</u>	
CÓDIGO BPPIN <u>2024251750056</u>			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6912413
CONTRATISTA	JESSIKA PATRICIA MUÑOZ BARRERA				
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS				
FECHA DE CONTRATO	16/10/2024	FECHA DE INICIO	18/10/2024	FECHA TERMINACIÓN	20/12/2024
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$11.000.000.00		EN LETRAS	ONCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE	
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	20/12/2024	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACION, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo a las Inspecciones de Policía Urbana en las diligencias y audiencias, además de las diferentes labores que demanden los procesos administrativos de conocimiento de acuerdo con lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes).	N/A	N/A	Con ocasión a los procesos que cursan al interior de la inspección sexta de policía de Chía, se procedió por la suscrita a realizar el acompañamiento en las diligencias de inspección ocular en el curso del proceso verbal abreviado de que trata la ley 1801 de 2016, artículo 223 de los siguientes expedientes y fechas; • Exp. No. 154 de 2024 - Diligencia de Inspección Ocular de fecha 22 de noviembre de 2024, comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes “Rincón de Fusca”. • Exp. No. 114 de 2024, Diligencia de Inspección Ocular de fecha 22 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios a la actividad económica “Prana” Ibaro II. normas concordantes). • Exp. No. 122 de 2024, diligencia de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Inspección ocular de fecha 22 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios a la actividad económica. • Exp. No. 025 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 29 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios a la actividad económica. • Exp. No. 160 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 29 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios al medio ambiente. • Exp. No. 109 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 29 de noviembre de 2024, por comportamientos que afectan a los animales. • Exp. No. 130 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 29 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios que afectan a los animales. • Exp. No. 125 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 29 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios a la infracción urbanística. - Se apoyó en las audiencias del proceso verbal abreviado de los siguientes expedientes; • Exp. No. 111 de 2024 - Audiencia pública Inicial de fecha 26 de noviembre de 2024, respecto a la actividad económica. • Exp. No. 063 de 2023, Audiencia pública por comportamiento contrario a la infracción urbanística. • Exp. 013-2024, audiencia pública inicial, respecto a comportamientos por perturbación. • Exp. 123-2024, audiencia de fallo de fecha 05 de diciembre de 2024, respecto a comportamientos contrarios a la actividad económica. • Exp. 059-2020, audiencia pública, respecto a comportamientos contrarios a la actividad económica. • Se proyectó audiencia de fallo dentro del expediente No. 159-2024 de fecha 28 de noviembre de 2024 por actividad económica
2. Coadyuvar en la elaboración de las respuestas a las acciones de tutela, derechos de petición, recursos, informes, actas de visita y demás documentos que demanden los procesos administrativos de conocimiento de la Inspección de Policía Correspondiente.	N/A	N/A	En la ejecución contractual del contrato de prestación de servicios profesionales que nos ocupa, se asignaron para la respectiva estructuración de respuesta, las siguientes peticiones con sus respectivos radicados Corrycom; • Se realiza acta de entrega de copias dentro del expediente 010- 2024 a la parte quejosa. • Se realizan citaciones para presentación de la audiencia pública frente al expediente No. 157 de 2024, respecto a la integridad de la infracción urbanística. • Se da respuesta al Derecho de petición a través de corrycom No. 20249999935767 de fecha 21 de noviembre de 2024, respecto a la actividad económica.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			• Se emite respuesta dando a conocer el expediente 125-2023. • Se realiza solicitud a Gestión del Riesgo a través de Oficio 1131- 2024 de fecha 21 de noviembre del mismo año, solicitando intervención frente a árbol. • Se realiza solicitud IDUVI solicitando informe sobre mantenimiento de espacio público dentro del expediente 129-2023 ISP 1139-2024. • Se realiza oficio comunicando la visita de inspección ocular dentro del expediente 125 de 2024. • Se emite respuesta a correo electrónico, indicando fecha y hora para revisar expediente No. 044-2024. • Se realiza oficio comunicando la visita de inspección ocular dentro del expediente 127 de 2022. • Se realizan citaciones para presentación de la audiencia pública frente al expediente No. 059 de 2020. • Se emite respuesta a correo electrónico frente a queja instaurada por el señor IVAR OSORIO frente al establecimiento de comercio Gus Bike. • Se realiza oficio comunicando la visita de inspección ocular dentro del expediente 150 de 2024, por actividad económica. • Se da respuesta a la querella No. 20249999940179. • Solicitud Dirección de urbanismo, solicitando copia de plano dentro del expediente 146-2024. En lo que respecta a las acciones de tutela, no se proyectaron respuestas, toda vez que no se asignó por parte de la Inspección Sexta en el periodo comprendido al ingreso y a la presentación del presente informe a la suscrita. Desde la fecha de inicio de la ejecución contractual, hasta la fecha parcial de cobro, no se asignaron recursos ni de reposición ni de apelación, que debieran ser tramitados en el curso del ejercicio asignado a la inspección sexta de policía de Chía. Por su parte y en lo que respecta a las actas de visita de qué trata la Ley 1801 de 2016, artículo 223, parágrafo 2, se ayudó con la elaboración de las actas de las inspecciones oculares de los siguientes expedientes; • Exp. No. 154 de 2024 - Diligencia de Inspección Ocular de fecha 22 de noviembre de 2024, comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes “Rincón de Fusca”. • Exp. No. 114 de 2024, Diligencia de Inspección Ocular de fecha 22 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios a la actividad económica “Prana” Ibaro II. • Exp. No. 122 de 2024, diligencia de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Inspección ocular de fecha 22 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios a la actividad económica. • Exp. No. 025 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 29 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios a la actividad económica. • Exp. No. 160 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 29 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios al medio ambiente. • Exp. No. 109 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 29 de noviembre de 2024, por comportamientos que afectan a los animales. • Exp. No. 130 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 29 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios que afectan a los animales. • Exp. No. 125 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 29 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios a la infracción urbanística.
3. Apoyar la sustanciación de los procesos policivos asumidos por la Inspección de Policía Urbana correspondiente; preliminares, para fallo, en ejecución, y cuando amerite se adelante la respectiva valoración de pruebas, practica de inspección ocular, visitas y demás intervenciones que se requieran, según lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes.).	N/A	N/A	Desde las competencias asignadas a las autoridades de policía - inspecciones de policía en los términos de la Ley 1801 de 2016, Ley 84 de 1989, Ley 397 de 1997, Ley 1184 de 2008, Ley 1564 de 2012 y demás normas complementarias y supletorias, se procedió por la suscrita con la sustanciación de las siguientes actuaciones Iniciación de la actuación de los expedientes • Orden de policía, mediante el cual ordena archivo y cierre del expediente 161 de 2021, por comportamientos contrarios a la actividad económica. • Orden de Policía No. 055 de 2024, ordenando el Desistimiento Expreso por parte de la quejosa y posterior cierre y archivo del expediente No. 010-2024, referente al a la perturbación a la posesión. • Orden de policía No. 161-2024 apertura del expediente por comportamientos contrarios a la actividad económica. • Orden de policía decretando el cierre y archivo del expediente 160- 2024 por no existir objeto de la queja. Es lo que respecta a fallo de procesos policivos que cursan en el despacho de la inspección sexta de policía, se asignaron por parte del titular la proyección de un fallo. • Se proyectó audiencia de fallo dentro del expediente No. 159-2024 de fecha 28 de noviembre de 2024 por actividad económica. Por su parte se reitera que, se realizó el acompañamiento jurídico en las diligencias de inspección ocular de los expedientes; • Exp. No. 154 de 2024 - Diligencia de Inspección Ocular de fecha 22 de noviembre de 2024, comportamientos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes “Rincón de Fusca”. • Exp. No. 114 de 2024, Diligencia de Inspección Ocular de fecha 22 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios a la actividad económica “Prana” Ibaro II. • Exp. No. 122 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 22 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios a la actividad económica. • Exp. No. 025 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 29 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios a la actividad económica. • Exp. No. 160 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 29 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios al medio ambiente. • Exp. No. 109 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 29 de noviembre de 2024, por comportamientos que afectan a los animales. • Exp. No. 130 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 29 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios que afectan a los animales. • Exp. No. 125 de 2024, diligencia de Inspección ocular de fecha 29 de noviembre de 2024, por comportamientos contrarios a la infracción urbanística.
4. Brindar apoyo en la proyección de actos administrativos, constancias secretariales, Resoluciones, Decretos y demás mecanismos jurídicos	N/A	N/A	En el ejercicio de apoyo profesional en derecho que se despliega en la inspección sexta de policía de Chía, no se ha requerido por parte del suscrito, la proyección de ningún acto administrativo de ninguna naturaleza (Decreto, resolución, certificados, constancias, entre algunos otros.)
5. Apoyar en las acciones, actividades o estrategias encaminadas a la adecuada y eficiente atención de los usuarios que acuden a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía.	N/A	N/A	Desde el inicio de la ejecución del contrato de prestación de servicios que nos ocupa, hasta la fecha de presentación del primer informe de actividades, no se ha programado por la secretaria de Gobierno, Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos o Inspección Sexta de Policía, actividad o estrategia que requiera el apoyo de la suscrita en la ejecución de las obligaciones contractuales. Debe tenerse en cuenta que, la convocatoria de atención a usuarios externos del municipio de Chía, es competencia del nivel directivo de la entidad territorial.
6. Brindar apoyo en las diligencias de conciliación dentro de los procesos establecidos por la Ley 1801 de 2016, a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía, de conformidad con el literal (b) del numeral 3 del artículo 223.	N/A	N/A	En los asuntos que son conciliables, en los términos de la Ley 2220 de 2022, “Por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones”, se procedió con el apoyo jurídico con la emisión de posibles fórmulas de arreglo, conforme al

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			procedimiento señalado en la Ley 1801 de 2016, artículo 223, numeral 3, literal b, en los siguientes expedientes • Exp. No. 111 de 2024 - Audiencia pública Inicial de fecha 26 de noviembre de 2024, respecto a la actividad económica. • Exp. No. 063 de 2023, Audiencia pública por comportamiento contrario a la infracción urbanística. • Exp. 013-2024, audiencia pública inicial, respecto a comportamientos por perturbación. • Exp. 123-2024, audiencia de fallo de fecha 05 de diciembre de 2024, respecto a comportamientos contrarios a la actividad económica. • Exp. 059-2020, audiencia pública, respecto a comportamientos contrarios a la actividad económica. • Se proyectó audiencia de fallo dentro del expediente No. 159-2024 de fecha 28 de noviembre de 2024 por actividad económica.
7. Apoyar la valoración jurídica de los procesos relacionados a infracciones urbanísticas y/o ambientales y adecuación a la norma, surtiendo el trámite pertinente.	N/A	N/A	Se ha realizado la valoración jurídica en todas las acciones que se deban adelantar en los expedientes puestos en conocimiento de la suscrita, incluyendo evidentemente los que se adelantan por presunta infracción urbanística, incluyendo a la estructuración de los documentos a que haya lugar. Cabe resaltar que el apoyo jurídico aportado en el cumplimiento de las funciones del despacho de la Inspección Sexta de Policía de Chía, se impartió particularmente en los expedientes que versan sobre infracción urbanística
8. Apoyar a la Inspección de Policía Urbana del Municipio de Chía, en la atención a los ciudadanos, respecto a los asuntos propios de la dependencia, en el marco de la Ley 1801 de 2016, a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía.	N/A	N/A	Se realiza el apoyo jurídico de atención al usuario externo en los días asignados desde la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos adscrita a la Secretaria de Gobierno, todas las semanas en los días miércoles y el día viernes primero (1) de noviembre apoyando a la Inspección Quinta, para un total de veinticinco (25) USUARIOS ATENDIDOS Se procedió con la orientación y apoyo jurídico de las solicitudes telefónicas con 3 usuarios atendidos que se comunicaron al Despacho de la inspección sexta de policía de Chía
9. Coadyuvar a las Inspecciones de Policía en la ejecución de las acciones y/o actividades que sean asignadas por la Dirección de Derechos y Resolución de conflictos.	N/A	N/A	A la fecha se ha coadyuvado al Despacho de la Inspección Sexta de Policía de Chía, teniendo en cuenta que, desde la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos
10. Apoyar la elaboración de los informes, conceptos, estudios y demás actividades en temas jurídicos que se le soliciten en el desarrollo del contrato.	N/A	N/A	Se apoyó la estructuración de los informes, conceptos, estudios y demás actividades en temas jurídicos que se solicitó el Inspector de Policía No. 6.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	N/A
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A

VALOR INICIAL			\$11.000.000.00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$11.000.000.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	3	\$4.400.000.00			40 %	
2	DE	3	\$4.400.000.00			40%	
3	DE	3	\$440.000.00			4%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$9.240.000.00			84%%	
SALDO POR EJECUTAR			\$1.760.000.00			16%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024003655		17/10/2024	2411212022024 2517500560042. 3.2.02.02.008	1101	\$11.000.000.00	\$4.840.000.00	\$1.760.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	1068723645	NOVIEMBRE 2024	SALUD	\$220.000.00
			PENSIÓN	\$281.600.00
			ARL	\$ 0.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	1068723817	DICIEMBRE 2024	SALUD	\$146.700.00
			PENSIÓN	\$187.800.00
			ARL	\$ 0.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Incapacidad prolongada que impida que se cumpla a cabalidad con las obligaciones superior a (quince) días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Falla en los recursos tecnológicos	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual.	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR..6912413		CONTRATISTA	JESSIKA PATRICIA MUÑOZ BARRERA	
FECHA DE CONTRATO	16/10/2024		NIT / CC	1.072.713.777	TELÉFONO 3206039669
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	20/12/2024		PERIODO EVALUADO DEL	18/11/2024	AL 20/12/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE	94	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES						
.....						
.....						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6912413	CONTRATISTA	JESSIKA PATRICIA MUÑOZ BARRERA		
FECHA DE CONTRATO	16/10/2024	NIT / CC	1.072.713.777	TELÉFONO	3206039669
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2/3	DE	3	DEL	18/11/2024	AL 20/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2411212022024251750 0560042.3.2.02.02.008	1101	\$11.000.000.00	\$4.840.000.00	\$1.760.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
1068723645	NOVIEMBRE 2024	SALUD	\$220.000.00
		PENSIÓN	\$281.600.00
		ARL	\$ 0.00
TOTAL			\$501.600.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
1068723817	DICIEMBRE 2024	SALUD	\$146.700.00
		PENSIÓN	\$187.800.00
		ARL	\$ 0.00
TOTAL			\$334.500.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024	

Certifico que revise y verifique el contenido de la cuenta de cobro y los soportes de esta que dan cuenta del cumplimiento por parte del contratista y como consecuencia de ello APRUEBO, AVALO Y SOLICITO se tramite el pago de la cuenta.

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.